

ES COPIA



RINA R. DE TORRES  
Programa Leyes y Derechos  
Secretaría Gral. de la Gobernación

DECRETO Nº 1210

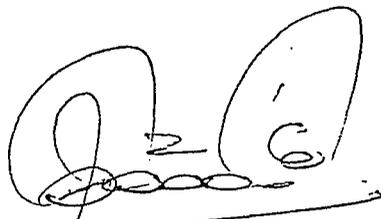
ADDENDA AL CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

-----Entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el señor Secretario General de la Gobernación Dr. RAMIRO SIMON PADROS, con domicilio legal en Avda. Los Incas s/n ciudad de Salta, en adelante "EL CONTRATANTE" por una parte y el Sr. IMAD SAADE - D.N.I.Nº 10.869.072 con domicilio en la calle Pellegrini Nº 895 - 4º piso "D" de la ciudad de Salta, en adelante "EL CONTRATADO", por la otra parte, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato de Locación de Servicios que fuera prorrogado por Decreto Nº 3271/14, modificando la Cláusula Cuarta, la que quedará redactada de la siguiente forma:

CUARTA: EL CONTRATADO percibirá mensualmente como contraprestación por la realización de las tareas objeto del presente, la suma de \$ 7.200,00 (Pesos Siete Mil Doscientos), a partir del 1 de enero de 2015.

En prueba de conformidad de las partes, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salta, a los 29 días del mes de diciembre de 2014.



  
IMAD SAADE  
DNI. N: 10.869.072

  
Dr. RAMIRO SIMÓN PADROS  
Secretario General de la Gobernación

**ES COPIA**

DECRETO N° 1210

RINAR. DE TORRES  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría Gral. de la Gobernación



000 N° 0614020

	"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"	F 940
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE SALTA IMPUESTO DE SELLOS		
PARTES INTERVINIENTES		
Razón Social o Apellido y Nombre		CUIT / DOC
SAADE IMAD		20-10869072-1
SECRETARIA GRAL DE LA GOBERNAC		
ADDENDA DE CONTRATO		
DCTO. 3271/2014		
DEL 01-01-2015 AL 31-08-2015		
FECHA DEL ACTO	FECHA VTO. DEL ACTO	OBLIGACIÓN
07-04-2015		021732
Contratos Locacion de Bienes de Cualquier natu. Capital		
BASE IMPONIBLE		57.600.00
CONCEPTOS		
CÓDIGO	IMPUESTO DESCRIPCIÓN	IMPORTES A PAGAR
		345.60
	RECARGO	0.00
	FOJAS	0.25
	INSCRIPCION	0.00
	MULTA	0.00
		345.85
TOTAL A PAGAR		
SON Pesos Cuarenta Y Cinco Con 85/100		
FORMA DE PAGO		
EFFECTIVO	N° CHEQUE: ..... CERTIF. N°: .....	
CHEQUE 24 hs.	BANCO: .....	
CHEQUE 48 hs.	21-04-2015	
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN:		

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de depósito del Impuesto (R.G. 6/1999).

Determinación sujeta a posterior verificación Talón para el Contribuyente